MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PERÚ, AUGUSTO BERNARDINO LEGUÍA SALCEDO, ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 28 DE JULIO DE 1921

Señores Representantes:

Acatando disposición constitucional, cumplo el deber de daros cuenta de la marcha del Estado, desde el 29 de julio de 1920 hasta la fecha; fecha magna y gloriosa que nos reúne en el recinto de la ley, esta vez bajo el imperio de una intensa emoción. La República conmemora el primer centenario de su emancipación política; y este hecho que recoge nuestro ánimo en cálido éxtasis de amor y de gratitud para con los próceres que nos dieron libertad y patria, exige que consagremos homenaje solemne a su memoria.

Y congratulémonos, al hacerlo, de haber alcanzado, a través de multitud de obstáculos, felizmente vencidos, el primer siglo de vida republicana, gozando de los beneficios que procura a la nación la conquista de un régimen efectivo de verdadera democracia, que, a despecho de todos los tropiezos que sus adversarios le oponen, persigue sin descanso el bienestar y el progreso generales.

ASUNTOS INTERNACIONALES

El Perú ha mantenido, sin interrupción, sus vínculos de amistad con todos los países del orbe civilizado.

La República se ha hecho representar en el Congreso Postal de Madrid y en otras conferencias científicas internacionales; ha continuado y proseguirá hasta su fin, ya próximo, la obra de demarcación de sus límites con el Brasil y, en resguardo de su prestigio nacional, así como por un alto espíritu de equidad, ha efectuado el pago de las reclamaciones provenientes de los sucesos de mayo de 1919.

Los atropellos de Chile

En forma que, por la disminución del número y la calidad de las víctimas, tenía que ser menos vasta y cruel que en años anteriores, Chile ha continuado en su política de atropellos y vejámenes contra los peruanos de nuestras provincias detentadas del sur. Razones altísimas, inspiradas en la evidencia de una sanción ya no lejana, llena de luz y de justicia, nos han inducido a no responder con retaliaciones y represalias.

Relaciones con Colombia

Placentero es anotar la existencia de manifestaciones públicas, tanto en Colombia como en el Perú, que han contribuido a estrechar la amistad de

ambos países. Al amparo de su cordialidad indiscutible, encontraremos, en breve plazo, una fórmula feliz que ponga término, recíprocamente satisfactorio, al viejo y enojoso litigio de límites pendientes, tanto tiempo lía, entre ambas naciones.

Las fiestas centenarias

Aproximándose el centenario de nuestra independencia, fue deber de nuestra Cancillería invitar a las fiestas con que estamos celebrándolo, a todos los pueblos amigos de la tierra; invitación acogida con rapidez y benevolencia tales, que comprometen inmensamente nuestra gratitud.

La presencia entre nosotros de las embajadas y plenipotencias acreditadas por la mayoría de los pueblos del orbe y, entre ellas, la del Santo Jefe de la Iglesia Universal, impónenme el gratísimo deber de enviarles en esta ocasión, pública y solemnemente, en nombre de la República toda, así nuestro saludo cordial y caluroso, como la expresión de nuestro agradecimiento por haber querido honrarnos visitando nuestro hogar y participando en él, del justo regocijo que hoy llena el corazón de los peruanos. La concurrencia de los pueblos que se han dignado acudir a nuestro llamamiento y el acto de presencia de sus distinguidísimos representantes, además de significar una íntima comunidad de aspiraciones, es una prueba más, palpable y satisfactoria, de la consolidación de amistosos vínculos que, tras la catástrofe postrera, hanse establecido entre todas las naciones.

La nación que enarboló el pendón de la conquista

Con pesar, exceptuamos de nuestra invitación al pueblo que, cuarenta años ha, rompió las tradiciones de fraternidad americana, enarbolando el pendón de la conquista en el continente, sin haber, hasta ahora, dado muestras de reacción ni de arrepentimiento. La exclusión era merecida e inevitable. Nuestra dignidad ultrajada no permitía otra cosa. Mientras el ofensor gratuito no reforme su conducta y renuncié a sus métodos inveterados de violación del derecho, el Perú no podrá extenderle su mano amiga en reposición de vínculos un día fraternales y sinceros. Sin embargo, con clara visión de su fabuloso porvenir y un espíritu exento de pasiones mezquinas, perdonará las ofensas del hermano extraviado cuando este, renegando de su ya viejo proceder, pruebe haberse hecho digno de volver sin tacha ni vergüenza, al regazo común americano.

Palabras de sincero afecto y merecido encomio debo aquí a la Madre España, altamente hidalga y noble, y aún más gloriosa en su generoso olvido de nuestras pasadas querellas de familia; y a la gran República Argentina, nuestra hermana primogénita, copartícipe primordial en esta fiesta que es estrictamente suya, como que, con sus legiones y tesoros, consagróse a la gran empresa de la emancipación americana, americanizando con su altruismo y abnegación el empuje redentor de sus denodados hijos, acudiendo a nuestro auxilio un siglo hace y viniendo hoy a confundirse con sus hermanos del Perú en la celebración

de la magna fecha, realzada con el culto que rendimos a la memoria del ínclito San Martín.

ORDEN PÚBLICO

El orden se ha mantenido inalterable, gracias a las medidas de previsión oportunamente tomadas, dolorosas, pero ineludibles; a fin de resguardar la tranquilidad pública y la buena marcha de la administración del Estado.

El incendio del Palacio

Voraz incendio, a todas luces premeditado y, según multitud de indicios, perpetrado para daño directo de mi persona, dejó en cenizas el domingo 3 del presente nuestro antiguo e histórico Palacio de Gobierno, en que tantas riquezas artísticas había acumuladas. Dejóse así el Poder Ejecutivo sin hogar propio, precisamente en vísperas de arribar a nuestro suelo las embajadas con que, para las fiestas de nuestro centenario, quisieron honrarnos los pueblos amigos de uno y otro continente, embajadas que, por circunstancia tan dolorosa, hubieron de ser recibidas en mi domicilio privado.

Felizmente, para honor de la República, la sinceridad de las recepciones solemnes ha compensado, a los ojos de nuestros bondadosos huéspedes, su falta de esplendidez y de boato.

El fracaso de los conspiradores

Fracasados los planes de los conspiradores, muy principalmente los de seducción del pueblo y del Ejército, aquél siempre consecuente y éste tan digno como leal, no tuvieron otro recurso que el de apelar al crimen. Su empeño resultó contraproducente porque la opinión pública, unánimemente, se ha pronunciado en contra de los incendiarios.

Por dicha, en este instante, esto es, en el transcurso de 25 días, el daño queda reparado. La Policía sigue, entre tanto, el rastro de los delincuentes para su castigo ejemplar.

Vacantes parlamentarias

Previa la convocatoria de precepto y en cumplimiento de vuestro mandato, se ha elegido un Diputado Nacional por el Callao y tres Senadores por los departamentos de Tumbes, Loreto y La Libertad.

Necesidad de una Ley Orgánica de los Congresos Regionales

Han celebrado sus reuniones anuales, ordinariamente, los Congresos de Región.

Urge que os ocupéis en la expedición de la ley orgánica pertinente para imprimir en las labores de esos cuerpos la fijeza y precisión que han menester y que les falta.

Preparando locales *ad hoc* para tales asambleas, se ha continuado en el provechoso sistema de instaurar en las sedes elegidas, edificios cómodos y bellos que, en cada una de aquellas, dejan de este modo mejoras permanentes de utilidad pública y de ornato.

La expropiación de La Prensa

El 24 de mayo último se decretó la expropiación del diario La Prensa, campana de escándalo, de mentira y de calumnia, y bandera de rebeldía y de trastorno, ya imposible de tolerar. Púsose a disposición de sus dueños el precio respectivo en la Caja de Depósitos y Consignaciones.

La bondad del procedimiento ha sido ratificada por sus resultados.

Expertos españoles para la Escuela de Policía

Contratada y próxima a llegar la misión española destinada a fundar una Escuela de Policía, de que hasta ahora hemos carecido, pronto se abrirán las puertas de este nuevo instituto, que tan positivos éxitos promete, mediante la preparación técnica del correspondiente personal.

Presupuesto de Policía y Gendarmería

La reducción que, en considerable suma, hicisteis de la partida del Presupuesto consagrada al sostenimiento de las Fuerzas de Policía y Gendarmería, colocó al Gobierno en la deplorable disyuntiva de disminuir los efectivos o rebajar el pré que ha tanto tiempo se les paga.

Uno y otro extremo son inadmisibles: el primero, perjudicaría enormemente un servicio que, sin la rebaja, resulta deficiente; el segundo, ahuyentaría de las filas a servidores que, en cualquier otra aplicación de sus energías, obtendrían mayor ventaja.

Es, por tanto, preciso incrementar la cifra mínima que el Gobierno ha fijado para el objeto en el pliego de egresos del ramo.

La compañía de ametralladoras, complemento de la organización de las Fuerzas Policiales en forma útil y técnica, apropiada a la mejor guarda del

orden y a la eficacia de su vigilancia, está actualmente en pleno servicio y promete, con su instrucción y férrea disciplina, los más halagüeños resultados.

Adquirido últimamente en Francia un instrumental completo y de primer orden, se ha podido dar considerable aumento a la banda del Primer Regimiento de Gendarmes, compuesta hoy de 120 profesores.

El Sifilicomio

Con los fondos que la Asistencia Pública rinde naturalmente y sin gravar en un céntimo las rentas fiscales, se acaba de erigir en la sección mostrenca del lazareto un Sifilicomio en que se comenzará muy en breve la hospitalización de las personas que propagan el mal venéreo, con desmedro evidente de la raza.

Estadística de extranjería

Va organizándose la estadística de extranjería, con medios y procedimientos que, en instante preciso, suministren los datos y precedentes de cualquier inmigrante. Prepárase de este modo el útil levantamiento del censo respectivo, para obtener la cifra exacta de las varias colonias extranjeras existentes en el territorio nacional.

Los talleres de costura del Estado

Nuevas instalaciones eléctricas, con todos los progresos del siglo, han impreso casi perfección en los talleres de costura del ramo, que atienden, bajo la dirección desinteresada de damas distinguidas de nuestra sociedad, las permanentes exigencias del servicio, con economías que ya ascienden a sumas muy considerables.

Cuartel de la Guardia Republicana

Con las economías de Policía, sujetas a un control merecedor del mayor encomio, háse construido elegante y cómodamente la parte alta del cuartel de la Guardia Republicana, que hoy es uno de los mejores en Lima.

Igual mejora se ha efectuado, con los mismos fondos, en el local de la Primera Comisaría de esta capital.

La modernización de los Correos y Telégrafos

A fin de modernizar el servicio de Correos y Telégrafos, poniéndolos al nivel de los pueblos más cultos, se celebró en marzo último un contrato de administración de los mismos con la Marconi Wirelless Co. Ltda., de Londres,

sociedad especialista a cuyo acierto y experiencia hanse confiado los mismos servicios en otros países.

Puesto en práctica aquél convenio del 1 de mayo último, ha bastado el último trimestre para producir un cambio favorable en la materia, cuyo perfeccionamiento será muy visible a la conclusión de las líneas que la Marconi va a construir, en breve plazo, a sur y norte.

La Memoria del Ministro del ramo os dará detalles más completos sobre el asunto y, entre otros, el del incremento palpable de los ingresos telegráficos y postales.

Ensanche de la casa de Correos

Prosíguense con toda actividad los trabajos de reconstrucción y ensanche de la casa nacional de correos y con ella la apertura del pasaje de unión entre las calles de Palacio y del Pescante.

Código de Procedimientos en Materia Criminal

Los inconvenientes que en la práctica ofrece el nuevo Código de Procedimientos en Materia Criminal han demostrado la urgencia de su revisión. El Gobierno espera la respetable palabra de los tribunales de justicia, para someteros el proyecto de ley que corresponda.

Reforma de la Ley de Aranceles Judiciales

Asimismo, se hace preciso la reforma de la Ley de Aranceles Judiciales y la del Registro de la Propiedad Inmueble, con el reglamento conexo; que exigen, todos, la sustitución de métodos anacrónicos por pautas más concordes con el criterio y las modalidades modernas.

Protección del derecho de los indígenas

Se hace indispensable una legislación especial indígena, con disposiciones que garanticen la propiedad de nuestros aborígenes y eviten la errónea generalización de garantías inadaptables a sujetos que hasta ahora ignoran nuestro idioma.

LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Instaladas las novísimas direcciones de enseñanza han comenzado a dar los frutos que prometía su acción inmediata y solícita sobre cada una de las zonas de nuestro territorio.

Durante el año han funcionado 3,107 escuelas primarias y recibido instrucción 194,701 alumnos de ambos sexos.

La instrucción secundaria ha marchado con la más absoluta normalidad.

No así la instrucción superior, que háse resentido de las deficiencias propias de los viejos moldes en que se ha desenvuelto la acción del profesorado universitario.

La Reforma Universitaria

El desconocimiento de los principios que hoy rigen la enseñanza superior ha generado la actitud de cierto grupo de catedráticos que, inspirándose en pasiones extrañas al radio docente, pretendió convertir la cátedra en tribuna de propaganda política y tea incendiaria de pasiones partidaristas. El estado de cosas creado en la materia, hizo imprescindible el decreto de 21 de mayo, que declaró a la Universidad de san Marcos en estado de reorganización y creó una comisión encargada de llevar ésta a cabo.

Es tiempo de pensar en la manera de otorgar al maestro universitario estímulos y remuneración que permitan escogerlo dentro del personal idóneo, excluyendo a quienes, como ha sido corriente hasta ahora, se agitan en ambientes ajenos al profesorado, al que sólo se vinculan por un interés de orden completamente secundario.

EL RAMO DE GUERRA

Adelanto del Ejército y mejoras en sus cuarteles

Como siempre, ha sido asidua preocupación mía el adelanto y prestigio del Ejército. A la verdad, el año vencido no ha sido estéril.

La disminución de la *mormogénea* y de las deserciones, prueba un mejoramiento a la vez físico y moral.

Se han terminado las obras de los cuarteles del Cercado y de la avenida del Ejército, en que hoy se hospedan los legendarios granaderos argentinos.

La Aviación Militar

La Aviación Militar ha recibido gran impulso, con la creación de una Dirección del ramo y a su ensanche contribuyen incesantemente obsequios provenientes de todas las provincias y comarcas del Perú.

La Intendencia de Guerra, bajo la dirección de un técnico especialista de la misión francesa, recibe reformas sustanciales que tienden a asegurar su metodización y eficiencia.

Las colonias militares

La orientación que tuve la honra de esbozaros ven mensaje anterior, relativamente al establecimiento de colonias militares, es un hecho. Gracias, en parte, a la acción de nuestros soldados, está virtualmente realizado el problema de la unión de nuestra red central ferroviaria con la hoya amazónica. El camino de hierro al Pachitea, que nos abrirá la navegación del Ucayali, progresa en forma sorprendente.

LAS CUESTIONES DE HACIENDA

Crisis económica y fiscal

Rudo golpe ha recibido el desenvolvimiento económico del país con la baja de precios de sus productos de exportación, cuyas cotizaciones han ido disminuyendo hasta el punto de no pagar hoy ni aún el mínimo de los impuestos calculados.

Como consecuencia, ha tenido durante el primer semestre del año en curso, un menor ingreso de Lp. 827,019.1.48 respecto del ingreso en igual periodo del año anterior. Y esto, a pesar de haber habido un aumento en el cobro de derechos de importación ascendente a Lp. 223,604.0.90 en igual semestre, proveniente del despacho de mercaderías acumuladas en los depósitos fiscales.

La sola enunciación de estos datos delata la gravedad del mal.

Es urgente el remedio. Por más que una política de economía fiscal se imponga como base, no puede atribuirse a ese medio único eficacia bastante para conjurar la situación.

Ello tampoco es práctico ni discreto. Y no lo es porque el desarrollo de las actividades de un pueblo nuevo exige de la acción pública esfuerzos contributivos; y porque la reducción del tesoro a violenta y excesiva parquedad en ambiente como el nuestro, en que la vida fiscal es reguladora de la economía general, sería condenar a la masa social al abatimiento y a la miseria.

Los remedios que la situación exige

El Gobierno, que contempla y mide en toda su amplitud el grave problema, ve medios de solución en la expedición rápida de la ley que ha de crear el impuesto progresivo sobre la renta y en la creación del Banco de la Nación, de que ya traté en mi mensaje anterior.

La primera ley, que la Constitución preconiza y que se halla en estudio en la Cámara de Diputados, resuelve uno de los más complejos problemas de la tributación: la armonía entre el impuesto y la capacidad contributiva de los

asociados; derivándose de su aplicación, indudablemente, un mayor concurso al erario público, sin esfuerzos para las clases económicamente menos resistentes.

La segunda dará margen a la creación de un organismo financiero de amplia acción, que a la vez que garantice al fisco la más exacta percepción de sus impuestos internos, asegure la rigurosa ejecución de su Presupuesto al mismo tiempo que dote al país de un resorte de control y de engranaje económicos de que ahora carece, con grave daño y peligro de sus instituciones de crédito.

Legislación sobre títulos

Penden, también, de la sanción legislativa, un proyecto sobre timbres y papel sellado, aprobado ya en la Cámara de Senadores; los que gravan la traslación del dominio de muebles e inmuebles; y el que modifica la ley de gravámenes sobre sucesiones.

No será, por cierto, el esfuerzo que ahora se exige a la masa tributaria, en forma meditada y prudente, mayor que el que se demandó al país empobrecido, a raíz del gran desastre nacional; entonces fue preciso reemplazar las riquezas arrebatadas y de que habíamos vivido con opulencia y sin juicio, por los gravámenes sobre el consumo, antes libre; y sin embargo de la recia sacudida que el nuevo régimen hizo experimentar a la colectividad, ésta soporto la prueba con éxito y de ella surgió fuerte y triunfante la nueva riqueza nacional. Y entonces se trataba exclusivamente de hacer el pago de los servicios públicos, mientras que hoy se persigue el vasto y complejo empeño de propender, intensa y progresivamente, al desarrollo de todas las capacidades económicas del país.

La confianza que tengamos en el éxito será el mejor estímulo para su realización.

El costo de la vida

Grato me es recordaros que la previsión consignada en mi mensaje anterior, se ha realizado. Como efecto, en parte, de las medidas dictadas por el Gobierno y también del desinflamiento que empiezan a experimentar los precios de los artículos de primera necesidad, en todas partes, las subsistencias se han abaratado y aunque no han recuperado los precios anteriores a la guerra, hay fundado motivo para esperar que volverán a ese nivel dentro de corto tiempo. La Compañía Salinera continua extendiendo su acción bienhechora y su venta comprende ya la gran mayoría de las sustancias alimenticias.

El funcionamiento de todas las dependencias fiscales ha sido normal.

La Memoria del Ministro del ramo os detallará las incidencias ocurridas. El mismo despacho os presentará el proyecto de Presupuesto para el año

económico de 1922 y los proyectos de ley exigidos por la regularización y desenvolvimiento de la hacienda pública.

Política ferroviaria

Acentuando el desarrollo de nuestra política ferroviaria, háse prolongado algunas líneas y construido los terraplenes de otras, manteniendo en todas la vigilancia, llamada a garantizar su regular funcionamiento.

Esta muy adelantada la formación de una compañía nacional con capital extranjero, que ejecutará una serie de líneas de penetración en la sierra y la montaña, unidas entre sí por otra vía longitudinal en la costa. De pronto se ha otorgado concesión para el estudio y construcción, con capital del concesionario, de una línea de Yurimaguas al punto del río Mayo más cercano de Moyobamba y de algunos caminos en la misma región. Si la compañía no llegará a formarse, convocaremos en el extranjero los bonos autorizados por la Ley N° 2886. De todos modos, los ferrocarriles se harán, no con recursos parciales, como ahora, sino con todos los necesarios para darles el más rápido término. Esta es la política del Gobierno en orden a ferrocarriles.

Organización y centralización del servicio de estadística

Me he preocupado mucho del servicio estadístico del país. Un importante proyecto de ley sobre su organización y centralización fue sometido a vuestro conocimiento en la Legislatura pasada. Os pido, encarecidamente, que lo aprobéis en la que comienza.

En cumplimiento de la Ley N° 4176, se ha dispuesto que la Dirección de Estadística efectúe el levantamiento del censo general de la República. Entre tanto, se ha efectuado el de las provincias de Lima y Callao, que arrojan un aumento del 30 y 54 por ciento, respectivamente, con relación al último de 1908. Las causas de que este aumento sea muy pequeño son conocidas y el Gobierno conseguirá en breve su eliminación.

El plan de irrigación

El plan de irrigación continúa desenvolviéndose en forma que satisface por entero. Se ha efectuado ya el 45% de los trabajos proyectados en las pampas del Imperial, a pesar de las deficiencias económicas. Próximamente se dará inicio a los de Caylloma, obra que se hará con el capital aportado por pequeños agricultores del lugar, bajo el inmediato control del Estado. El represamiento de las lagunas de Huarochirí, cuyas aguas han aumentado el caudal del Rímac, es ya un hecho. En forma análoga, se aumentará las aguas del río Chili.

Gravamen de las caídas de agua

La presente Legislatura haría bien nacional si aprobara el proyecto de ley que grava la fuerza motriz producida por las caídas de agua; así como el que me propongo someter a vuestra deliberación, sobre el levantamiento de planos catastrales en toda la República.

Sanidad Marítima

La Sanidad Marítima ha continuado prestando útiles servicios. Con las reformas introducidas y los elementos ya en viaje, conseguiremos colocarla a la altura reclamada por las necesidades públicas. A ello contribuirá, sin duda, la reorganización que estudia, en la actualidad, el personal de especialistas contratado últimamente, cuya competencia se ha evidenciado en la campaña que, para extirpar la fiebre amarilla, desarrollóse en el norte de la República, con la colaboración espontánea y generosa de la humanitaria institución Rockefeller, existente en los Estados Unidos.

Fomento de la agricultura y la ganadería

No ha descuidado mi Gobierno el incremento de la agricultura y ganadería. Huellas de su acción encontraréis en la Granja Modelo de Puno, cuya instalación ha sido motivo de general alborozo en el sur de la República; en la importación de sementales de pura sangre; en la reglamentación provisional del registro de marcas y señales, mientras se edita el código respectivo; en la organización de la estadística agrícola; y en otras medidas que la Memoria del ramo os hará conocer pormenorizadamente.

Política laborista

En resguardo del equilibrio social, sacudido por las diferencias cada día más frecuentes entre el capital y en trabajo, mi Gobierno ha mantenido en su política, que es fundamentalmente intervencionista, la ponderación y la justicia propias de tan elevada función. Puede afirmarse que nunca como ahora han estado mejor garantizadas en el Perú las aspiraciones de las clases proletarias; sin menoscabar por eso las expectativas razonables de patrones empresarios. Constituye timbre de honor para mí haber conseguido la armonía de intereses tan opuestos y pocas veces conciliables sin herir ningún derecho. ni derramar una gota de sangre. Se ha puesto empeño en cumplir la legislación existente, antes burlada; se ha reglamentado buena parte de la que no lo estaba y se prepara con diligencia la que falta; se ha preparado un proyecto de ley tutelar del indígena, fruto de las observaciones hechas por la comisión enviada al sur con ese objeto; se ha proseguido la confección del Padrón General del Trabajo en la República; y se han solucionado, en forma satisfactoria, las múltiples reclamaciones presentadas durante el año que ha vencido.

Revisión del Código de Minería

Para subsanar las deficiencias que se observan en el Código de Minería, se ha encargado la revisión de éste al Consejo Superior del ramo. La reforma será sometida a vuestra deliberación en esta Legislatura. El número de los denuncios y concesiones con su aumento correlativo de contribuciones, que ascienden a Lp. 10,673.0.00, con exceso del anterior semestre sobre el último, no obstante la general crisis económica, demuestra claramente que no se ha detenido el desarrollo de esta fuente de riqueza nacional.

Impulso de la corriente inmigratoria

Ha recibido la inmigración un nuevo impulso. Para compensar los sacrificios que impone su promoción, se preparan, en las montañas de Chanchamayo, extensas y fértiles zonas, en cuya explotación encontrará retribución halagadora la constancia y laboriosidad de los inmigrantes. Muchos de los recién llegados han partido ya, en misión colonizadora, a las ubérrimas pampas del Sacramento.

La Exposición Industrial del Centenario

Convencido mi Gobierno de que serán grandes los beneficios que la industria y el comercio del país han de derivar de la Exposición Industrial preparada con motivo del centenario en esta capital, ha procurado rodearla de las mayores facilidades y todo hace asegurar que tendrá éxito completo.

Progresos de la Marina Nacional

La Marina Nacional ha recibido poderosos refuerzos.

A principios del año en curso, se fundó en el vecino puerto de Ancón la Escuela de Hidro-aviación Militar, que podemos ofrecer como exponente de capacidad técnica y de preparación didáctica en el ramo.

La reforma recientemente introducida en la Escuela de Aviación de Maranga, bajo la vigilancia y dirección técnica del mismo jefe que estableció la de Ancón, está dando ya los resultados con ella perseguidos y pronto constituirá un centro de defensa nacional de la mayor importancia.

Cumpliendo su contrato, la misión naval americana desempeña sus funciones con notable competencia. En armonía con el plan original, se ha creado ya el Estado Mayor General de Marina y éste representa un resorte administrativo de verdadera eficacia.

Los cruceros Grau y Bolognesi

Han sido concienzudamente reparados los cruceros Grau, Bolognesi y Lima y se repara actualmente el cazatorpedero Rodríguez.

Se ha creado la Escuela de Especialidades, destinada a formar el personal subalterno de la Armada.

No obstante las sensibles disensiones surgidas en su seno, la patriótica institución Pro-Marina ha continuado cumpliendo su laudable finalidad y una vez que desaparezcan aquellas se dará provechosa aplicación a los fondos erogados.

Establecimiento de un astillero

En breve se someterá a vuestra aprobación el contrato celebrado con la firma George W. Ley, para la compra de un astillero con sus talleres, para la construcción de sus obras complementarias, así como para la de un dique seco o flotante en el puerto de Chimbote.

Es superfluo exponer la trascendencia que, para el desenvolvimiento industrial del Perú, tendrá la realización de este propósito.

Conclusión

Señores Representantes:

Dejo en síntesis expuesta la forma en que se ha desarrollado la vida nacional en el año transcurrido y anotados los puntos que requieren vuestra atención preferente.

Me anima el convencimiento de haber cumplido mi deber sin tregua ni reposo y la certidumbre de contar con vuestra colaboración entusiasta.

Nos ha cabido, señores Representantes, el singular privilegio de ejercer las funciones directivas del Estado en momentos en que el Perú completa la primera centuria de su existencia libre.

Invocando el favor que hasta ahora nos ha dispensado la Providencia Divina, atesoremos la experiencia adquirida en las vicisitudes de un siglo e impelidos por el amor a la patria, con visión de su gran porvenir, conduzcámosla por sendas de prosperidad y bienestar, hacia sus elevados destinos.

El bien que para ella conquistemos será la mejor recompensa de nuestro esfuerzo y simiente fecunda de bendición, cuyo fruto cosecharán nuestros hijos.